

## RECTIFICACIÓN

En referencia a la nota publicada por DIARIO EL TIEMPO, con fecha de martes 12 de septiembre del 2017 en la pág. A2 sección Cuenca, bajo el titular "Jaguares serán llevados a Amaru", en el que erróneamente se informa de una posible reproducción de los jaguares trasladados al Bioparque Amaru, este medio de comunicación:

### RECTIFICA

El pasado domingo 10 de septiembre del 2017, se realizó el traslado temporal de dos especímenes de Panthera Onca (Jaguares) del Zoológico "Los Jaguares" de la ciudad de Macas, al Parque Amaru de la ciudad de Cuenca, **con la finalidad de liberar espacio y carga en los cubiles donde permanecían**, permitiendo que los tres animales de esta especie que continúan en el zoológico de Morona Santiago, puedan tener más espacio y puedan interactuar entre ellos, **más no con la finalidad de reproducirse.**

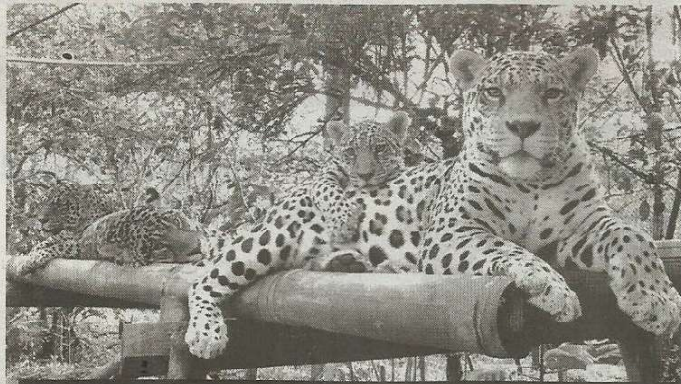
Aclaremos además que en base a las consideraciones técnicas de la Subsecretaría de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente, se establece que: "las reproducciones se realizan sin fines de conservación tomando en cuenta que esta especie esta categorizada en el Libro Rojo de Mamíferos del Ecuador como En peligro para la subespecie Panthera onca y En Peligro Crítico la subespecie Panthera onca centralis.

Es importante mencionar que la finalidad de las reproducciones ex situ es para fortalecer las poblaciones silvestres in situ y en el caso del zoológico Los Jaguares no se cumple con este objetivo, así también mediante informe técnico de la Dirección Provincial del MAE Morona Santiago, se prohíbe al Bioparque Amaru, la reproducción de estos especímenes.

201

## Muestra de cine

**Cuenca.** La delegación provincial del Consejo Nacional Electoral, CNE, en el Azuay, organizó ayer un cine foro, denominado 'Ojo de pez', en la Unidad Educativa Guillermo Mensi. La actividad forma parte de los eventos preparados por el CNE con motivo de la Semana de la Democracia. (I) ≡



Jaguares del centro de conservación Rancho Fátima, de Morona Santiago, serán trasladados al bioparque Amaru. — Cortesía

### Ambiente

# Jaguares serán llevados al Amaru

**Cuenca.** Una pareja de jaguares será trasladada al bioparque Amaru para su posible reproducción. Los especímenes se encontraban en el refugio 'Los Jaguares' del Rancho Fátima, ubicado en la provincia de Morona Santiago. El traslado cumple con el aval del Ministerio del Ambiente, informó el director del refugio de la provincia Amazónica, Enrique Inga, a los medios de comunicación de Macas. Como contraparte por el traslado de los animales, el bio-

parque Amaru colaborará con la adecuación de un cubil para los jaguares del Rancho Fátima, informó Inga, quien añadió que el entendimiento para esta acción se dio ya en semanas anteriores. Con la pareja de jaguares, el bioparque Amaru suma programas a sus proyectos de reproducción de animales en peligro, los cuales han sido exitosos en cuanto al rescate del puma andino, el oso de anteojos, el zorro de páramo y otras especies. (JPM) (I) ≡



# Conversion millonaria Imer ficación



millones para sistemas de emergencia para

### Plazo

La certificación se cumplirá en un plazo no mayor a 24 meses, informó el director ejecutivo de la CORPAC

s de  
en el  
a COR-  
a falta

La  
C-  
Est  
des  
qu  
de  
de  
eje  
ne  
ta  
la  
"E"  
si  
p  
ta  
A  
r  
e  
s  
n  
r  
I  
I  
t  
t

Cuenca, 13 de septiembre del 2017

Dra. Verónica Tama

DIRECTORA EDITORIAL

De mis consideraciones:

En base al oficio emitido por el Ministerio del Ambiente, recibido el 13 de septiembre del 2017, debo señalar lo siguiente:

De acuerdo a las declaraciones del director técnico de fauna del Ministerio del Ambiente, Fernando Juela, no se desmintió la posibilidad de que los jaguares en mención puedan reproducirse, señaló sí, que "no era deseable" que lo hicieran, lo cual, reconozco, no recoge la información, por cuestiones de espacio en el formato dispuesto para la publicación.

Esta es, sin embargo, una aclaración que no consideré necesaria en la nota, ya que esta no gira en torno a la reproducción sino al traslado de los especímenes.

Es todo cuanto puedo señalar en honor a la verdad.

Atentamente



John Machado

Periodista

Cuenca, 13 de septiembre de 2017

Asunto: RECTIFICACIÓN 'Jaguares serán llevados al Amaru'

Dra. Verónica Tama  
SUBDIRECTORA EDITORIAL DIARIO EL TIEMPO

De mi consideración:

En base a la solicitud de rectificación por parte de la dirección provincial del Ministerio de Ambiente de Morona Santiago, referente a la nota 'Jaguares serán llevados al Amaru', publicada el 12 de septiembre de 2017, el periodista John Machado cometió un error en afirmar que "una pareja de jaguares será trasladada al bioparque Amaru para su posible reproducción". Como coeditora no puse en duda este hecho porque no me pareció alarmante que una pareja de jaguares se reproduzca, además la afirmación iba acompañada de la palabra "posible".

Con sentimientos de estima y consideración,

  
Mihaela Ionela Badin  
COEDITORA DIARIO EL TIEMPO

Sub

## Socialización de reglamento

**Cuenca.** El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, socializará hoy el Reglamento de Comisiones Ciudadanas para la designación de las máximas autoridades de las Funciones del Estado. El evento se desarrollará a las 10:00 en la sede de la institución, ubicada en la avenida Loja y Alfonso Borrero. (I) ≡

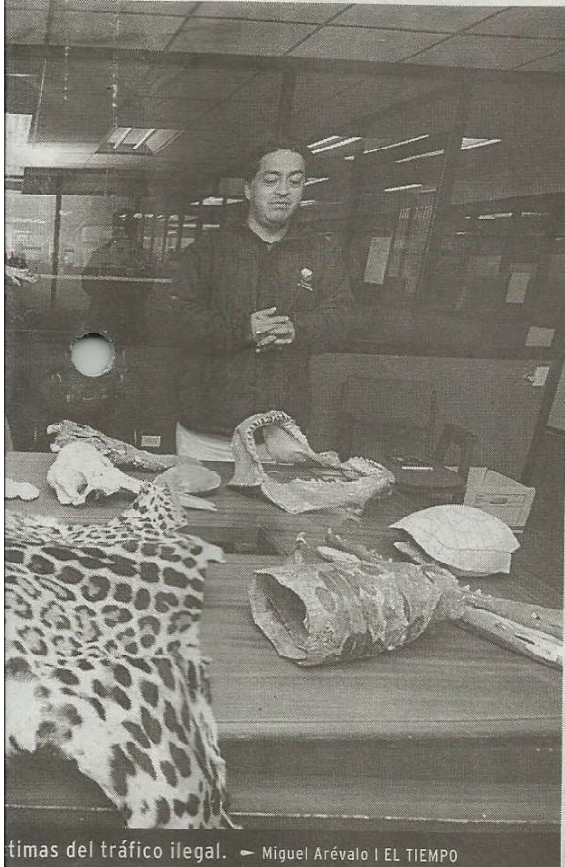


tados en el 2017

# amenaza ambiente



Jaguares del centro de conservación Rancho Fátima, de Morona Santiago, serán trasladados al bioparque Amaru. — EL TIEMPO



timas del tráfico ilegal. — Miguel Arévalo | EL TIEMPO

## on mascotas

de la iniciativa denominada 'No son Mascotas', el  
o del Ambiente busca reducir la compra de los  
s silvestres bajo la lógica de que, si no hay quien los

### Rectificación

# Jaguares del Amaru no se reproducirán

En referencia a la nota publicada por DIARIO EL TIEMPO, con fecha de martes 12 de septiembre del 2017 en la pág. A2 sección Cuenca, bajo el titular "Jaguares serán llevados a Amaru", en el que erróneamente se informa de una posible reproducción de los jaguares trasladados al Bioparque Amaru, este medio de comunicación: RECTIFICA El pasado domingo 10 de septiembre del 2017, se realizó el traslado temporal de dos especímenes de Panthera Onca (Jaguares) del Zoológico "Los Jaguares" de la ciudad de Macas, al Parque Amaru de la ciudad de Cuenca, con la finalidad de liberar espacio y carga en los cubiles donde permanecían, permitiendo que los tres animales de esta especie que continúan en el zoológico de Morona Santiago, puedan tener más espacio y puedan interactuar

idad de reproducirse. Aclaramos además que en base a las consideraciones técnicas de la Subsecretaría de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente, se establece que: "las reproducciones se realizan sin fines de conservación tomando en cuenta que esta especie esta categorizada en el Libro Rojo de Mamíferos del Ecuador como En peligro para la subespecie Panthera onca y En Peligro Crítico la subespecie Panthera onca centralis. Es importante mencionar que la finalidad de las reproducciones ex situ es para fortalecer las poblaciones silvestres in situ y en el caso del zoológico Los Jaguares no se cumple con este objetivo, así también mediante informe técnico de la Dirección Provincial del MAE Morona Santiago, se prohíbe al Bioparque Amaru, la reproducción de estos espe-